



Universidad Nacional de Salta

Salta, Enero 19 de 1973.-

012/73

Expte. n°231/72

VISTO:

El informe presentado por la Comisión Examinadora que entendió en el Concurso llamado en el expediente del rubro, para la provisión de dos cargos de dibujante técnico Clase E Cat. V, para el Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios; y

CONSIDERANDO:

Que del informe mencionado precedentemente, se desprende un orden de // méritos en función de la capacidad demostrada por los postulantes y que fuera evaluada por la Comisión Examinadora designada a tal efecto luego del estudio de los antecedentes presentados y de las pruebas de oposición realizadas,

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 4° de la Ley 19633

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

Art. 1°.-Designar a los Señores: Hernán FONZO, L.E.n°7.253.789 y Eduardo Antonio QUERIO, L.E.n°8.294.481, como dibujantes técnicos del Departamento de Estudios y Proyectos de la Dirección General de Obras y Servicios, Clase E // Cat. V, con 45 horas semanales de labor, a partir del 10/1/73 y 12/1/73 // respectivamente, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

Art. 2°.-El presente gasto se imputará al Inc. 11 Part. Princ. 1110 del presupuesto de la Universidad para el corriente ejercicio.

Art. 3°.-Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

CONT. EDUARDO M. CHAMBEAUD  
SECRETARIO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO  
DELEGADO ORGANIZADOR